



**IV Jornadas de Comunicaciones de la Facultad de
Ciencias Naturales
II Jornadas de Enseñanza de las Ciencias
Naturales de Salta
12 y 13 de Noviembre de 2009**



PROPUESTA DE REVISIÓN Y MONITOREO PARA LOS PLANES DE MANEJO FORESTAL

Tolaba, Javier y Adriana E. Ortín Vujovich

Cátedra de Manejo de Pasturas y Bosques. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Salta. Av. Bolivia 5150. Salta. Argentina. jatolaba@yahoo.com.ar.

En base a información proveniente de un plan de manejo Forestal iniciado en el año 2004 en la Finca Abra Grande, cercana a la ciudad de Orán en la provincia de Salta, Argentina, realizado por OIKOS-Fundación para el Desarrollo Sustentable, para una superficie de 10.000 ha, se propuso aportar a diseño y a la revisión de los Planes de Manejo Forestal. Para ello se recopiló información bibliográfica sobre planes de manejo forestal y legislación vigente en Argentina y en países de Centro América. En Argentina los aspectos relacionados a las masas forestales esta regido por el Artículo 6° de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos. La provincia de Salta posee desde el año 2008 la Ley N° 7.543 de Ordenamiento de Bosques Nativos que actualmente se encuentra en proceso de reglamentación y desde el año 2000 la Ley provincial N° 7070 de protección del Medio Ambiente estableciendo en la Sección II Artículo 44 que se debe incluir un plan de seguimiento y monitoreo ambiental en los estudios de impacto ambiental. Las actividades fundamentales en el monitoreo están basadas en la implementación de parcelas permanentes de muestreo forestal de tamaño variable de acuerdo a la superficie bajo manejo (Sabogal, et al, 1994). Basado en principios de carácter técnico, se aporta un listado de actividades de seguimiento y monitoreo necesarias que posibilite las revisiones periódicas del Plan.

Tabla N° 1. Actividades de seguimiento y monitoreo para los planes de manejo forestal

Actividades	Responsable	Periodicidad	Ubicación
Inventario forestal	Propietario	Cada 10 años	Área bajo manejo
Control de vol. de extracción	Propietario	Todos los años para cada área de aprovechamiento.	Área de aprovechamiento
Capacitación operarios	Propietario	Una vez al inicio del Plan de Manejo y cada vez que se incorporen nuevos operarios	-----
Adecuación de los DMC ¹ como prescripción silvicultural	Propietario	Cada año antes del aprovechamiento	-----
Revisión de la distribución por clases diamétricas del bosque	Técnicos	Cada 10 años con el nuevo Inventario Forestal	Área bajo manejo
Verificar en campo que se dejen el 20% de semilleros	Propietario	Cada año durante el aprovechamiento	Área Anual de Aprovechamiento
Limpieza y liberación de lianas	Propietario	Cada año previo al aprovechamiento	Área Anual de Aprovechamiento
Instalación de parcelas permanentes de muestreo	Propietario	Una vez al inicio del plan de manejo y en cada Área Anual de Aprovechamiento	Área con y sin aprovechamiento
Ajuste del crecimiento en relación al ciclo de corta	Técnicos	Cada cinco años de acuerdo a las parcelas permanentes	-----
Actualización de las especies base del PMF ²	Técnicos	Todos los años de acuerdo al mercado	-----
Registro de usos de productos no maderables por comunidades	Técnicos	Una vez al inicio y cada Inventario forestal	Área bajo Manejo

¹DMC: Diámetros Mínimos de Corta. ²PMF: Plan de Manejo Forestal.

Palabras clave: Manejo forestal, Monitoreo, Plan de manejo